

OTORGA FONDOS A RENDIR A DOÑA ANDREA HENRÍQUEZ REYNAL, FUNCIONARIA DIDECO, QUE SE INDICA.

INDEPENDENCIA,

20 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 905 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 465 de Alcalde (S) de 15 de febrero de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 15 de febrero de 2019; Memorándum N° 200 de Directora (S) de Desarrollo Comunitario de 14 de febrero de 2019 y, su adjunto; Decreto Alcaldicio Exento N° 435 de 23 de enero de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Alcalde, a don Juan Miquel Mac Donald, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGÁSE, a doña **ANDREA HENRÍQUEZ REYNAL**, cédula de identidad N° [REDACTED] funcionaria de Planta, Grado 9°, un fondo a rendir, por un monto de \$471.831 (cuatrocientos setenta y un mil ochocientos treinta y un pesos), para gastos y reembolsos, correspondiente al "Programa Vínculos 2018 Acompañamiento 12° Versión", según el siguiente detalle:

Ítem Impresión y fotocopias \$200.000
Ítem Material de Oficina \$271.831

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM 1140501062003 "Aplicación de Fondos Programa Vínculos Acompañamiento 12° Versión"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**

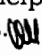


Municipalidad de
independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de
independencia
ALCALDE
JUAN MIQUEL MAC DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - DIDECO - Dpto. Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes. 

180219